ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO ACADEMICO ACTA No. 002 DE 8 DE ABRIL DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 10:00 P.M. del día 8 de abril de 2005 se reunió el Consejo Académico de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la rectora de la ESBA.

La doctora SACRA NADER en su calidad de Rectora de la ESBA, preside la sesión de Consejo Académico, procedió a instalar la reunión y pidió a la Secretaria del Consejo a dar lectura al Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y Aprobación Acta Anterior
- 3. Revisión de Compromisos
- Decreto 2566 de 2003 y resolución 3456 de 2003. Registro Calificado programas en Artes.
- 5. Estatuto Académico a Revisión
- Entrega del Plan de acción académico 2005 por parte de Dirección y Coordinación de programas.
- 7. Convocatoria elección representante de estudiante ante el Consejo Académico.
- 8. Proposiciones y Varios.

La doctora SACRA NADER puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctora SACRA NADER DAVID

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ

Señor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES

Señor RUPERT SIERRA SALAZAR

Señor LAUREANO ALCALA PAREDES

Doctora ELZIE TORRES ANAYA

Rectora

Vicerrectora Académica

Director Artes Plásticas Sup.

Rep. Programa Música Sup.

Representante Docentes

Secretaria General

Invitados:

Doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR
Señor RUBEN GONZALEZ TARRA
Señor REMBERTO RAMIREZ RIVERA
Señor LUIS CARLOS ZUÑIGA
Señor MIGUEL ANGEL PAZOS
Señor PABLO HERRERAR DUEÑA
Señor JUAN CARLOS JIMENEZ

Asesor Control Interno
P.U. Relaciones Externas ESBA
P.U. Admisiones y Registro Académico
Docente Producción Radio y T.V.
Docente Artes Escénicas
Docente Diseño Industrial
Investigaciones

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO ACADEMICO ACTA No. 002 DE 8 DE ABRIL DE 2005

Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se dio lectura por la Secretaria General de las Actas de Consejo Académico Nº 003, 004, 005, 006, 00, 008 y 009/04. Se aprobaron las Actas leídas por los asistentes.

3. Revisión de Compromisos

La Rectora propuso que a partir de la fecha, se haga un listado de los compromisos y se entregue a cada uno de los directores de programas. La Rectora da la bienvenida a Pablo Herrera, Luis Carlos Zuñiga y Miguel Ángel Pazos; ella les recuerda que tiene unos grandes retos por cumplir y superar.

La Rectora le recuerda a Miguel Ángel Pazos que en especial el programa de Artes Escénicas, es un programa que necesita mucho impulso, ya que ha venido en crisis y considera importante diseñar un plan y buenos proyectos que permita sacarlo de adelante.

La doctora SACRA NADER presentó al señor JUAN CARLOS JIMENEZ, quien fue contratado para atender el área de Investigación, ya que es fundamental dicha área par la parte académica.

JUAN CARLOS JIMENEZ, habló sobre el semillero de Investigación en diseño de Tecnología en Artes y contó a los presentes que se han estado dando varias líneas de investigación, y se esta coordinando con la Universidad de Cartagena para apoyarnos en un proyecto que será trabajado por los estudiantes de Artes Escénicas. La Rectora felicitó a JUAN CARLOS JIMENEZ por los logros obtenidos en este corto tiempo.

 Decreto 2566 de 2003 y resolución 3456 de 2003. Registro Calificado programas en Artes.

La Rectora preguntó a los directores de programa cual de los tres programas consideran esta en condiciones para ser presentado ante el Ministerio de educación a evaluación para el Registro Calificado. El profesor EDUARDO HERNANDEZ señaló que el programa de Artes Plásticas podrá estar listo, pero no para este semestre, ya que se debe dar solución a algunas debilidades existentes en la parte de logística y académica.

La Rectora recuerda que ante la existencia de deficiencias, tocará hacer un trabajo de revisión y ajuste paralelo con los tres programas; la Vicerrectora Académica concuerda con lo dicho por la Rectora. Se concertó que el miércoles 13 de Abril, se llevará a cabo una reunión especifica sobre el tema entre la Vicerrectora y los directores.

La Rectora siguiere que hay que buscar las formas de suplir las falencias, por ejemplo en el caso del archivos fotográficos, se puede hacer un convenio con la Fototeca, para lo cual se debe hablar con la señora Doroty Espinosa.

5. Estatuto Académico a Revisión

*

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 002 DE 8 DE ABRIL DE 2005

Se aprueba por los miembros que los actos y Decisiones del Consejo Académico se denominarán "Resoluciones Académicas". Se propone por la Vicerrectora se verifique lo correspondiente al Estatuto Académico, el cual ya fue visto en ocasión anterior, pero se señaló que debía ser revisado.

 Entrega del Plan de acción académico 2005 por parte de Dirección y Coordinación de programas.

Se dejó consignada la entrega por parte de los directores para el día 13 de abril de 2005. La Rectora pide se haga un registro escrito de las reuniones con los docentes y estudiantes.

7. Convocatoria elección representante de estudiante ante el Consejo Académico.

Se plantea la necesidad de elegir un represente estudiantil para el consejo Académico, ya que el joven JEISON CASTELLAR, no se matriculo en este primer periodo del 2005. Se aprobó por el Consejo Académico la convocatoria de elecciones. Se señaló que se le debe solicitar al represente Estudiantil del Consejo Directivo, apoye el proceso de elecciones.

8. Proposiciones y Varios.

- La Vicerrectora propuso que los Directores y Coordinadores deberán presentar el listado de los integrantes de los Comités Curriculares.
- La Rectora encomienda ala Vicerrectora Académica y la Secretaria General, para que coordinen un calendario de fechas par el Consejo Académico, que deberá ser presentado en el próximo consejo.
- La Rectora recuerda a los Directores y Coordinadores que revisen en forma personal los casos con los docentes que falten por documentos para legalizar contratos.
- La Rectora recordó a los Directores y Coordinadores que deberán velar para que los estudiantes no dañen los elementos y enseres de la Institución, ya que se ha detectado muchos daños en las sillas y banquillos de las aulas así como maltrato de paredes y otros enseres.
- El Representante de los Docentes dijo que se evidencia que hay desorden en cuanto a la asignación de las aulas de clase, por lo cual pidió se reorganicen par un mejor uso de los programas.
- Se propone por la Rectora se organice una agenda cultural semanal por programa como venía hasta el año anterior.
- La Rectora informó que sostuvo una reunión con los estudiantes de Arte Escénicas en días pasados, trataron varios temas, pero que quedo sorprendida por la grosería de una de las estudiantes de este programa, una joven de nombre ANA CAROLINA, quien en la reunión se dirigió a la Rectora en forma desobligante, la Rectora manifestó que quedo sinceramente sorprendida por el comportamiento y posteriormente se entero de que la joven mencionada, es amiga intima del profesor EDUARDO CHAVARRO, quien venía a través de contrato dirigiendo el programa. Las Circunstancias anterior precisan que se

\$

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO ACADEMICO ACTA No. 002 DE 8 DE ABRIL DE 2005

tomen medidas y correctivos, y que esta en juego también el nombre del ESBA.

- El profesor EDUARDO HERNANDEZ planteó una inquietud sobre la Biblioteca y el Retiro de los libros para el uso de los estudiantes, en el cual se les esta pidiendo la Cédula en Biblioteca, y debe ser el Carnet estudiantil.
- Se pidió a Ruppert Sierra la Coordinación de la s practicas para el evento del Homenaje a Adolfo Mejía.
- Se aprueban los cursos de vacaciones para el me s de junio a julio.
- Se pidió por la Vicerrectora que en relación la planeación de los horarios y uso de las aulas, se debe coordinar entre los directores}, coordinadores y el P.U. de Planeación.
- Se aprueba convocar a los egresados de los programas de la ESBA, para el proceso de profesionalizarse.
- Pablo Herrera propone se estimule el uso de los medios electrónicos y aprovechando el uso se pueda hacer la pagina Web del ESBA más activa, y se le asigne cada programa un espacio.

La reunión se da por terminada a las 12:30 P.M. del día ocho (8) de abril del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

SACRA NADER DAVID Presidente

Secretaria